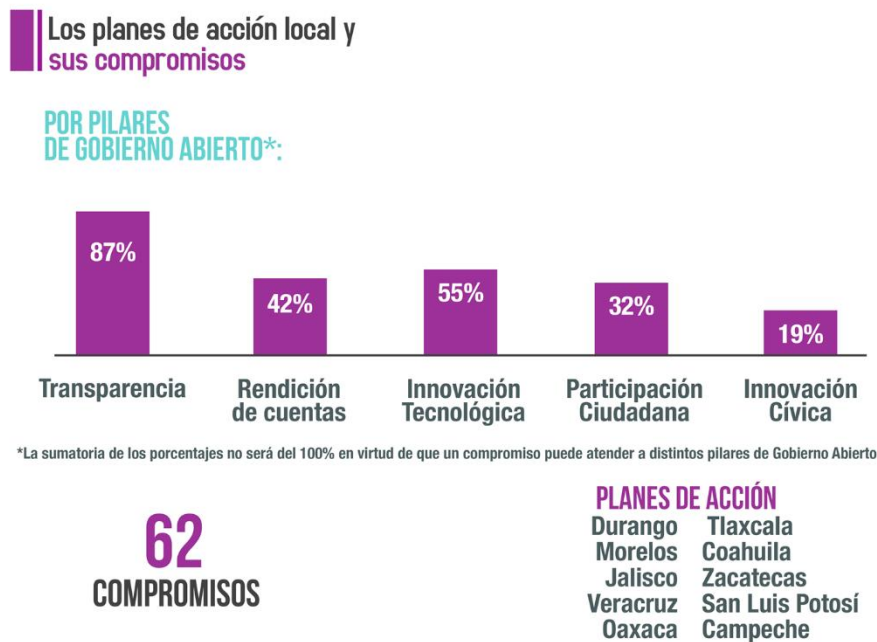


Si bien la construcción del diálogo fluido entre gobierno y sociedad es un objetivo deseable (Gobierno Abierto como fin en sí mismo), lo que buscamos en esta iniciativa es que aquél se traduzca en compromisos concretos que atiendan problemas relevantes para cada entidad federativa (Gobierno Abierto como medio). De tal suerte, un aspecto clave de la iniciativa “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local” se centra en la generación de Planes de Acción Local que contengan compromisos claros, concretos, realizables y potencialmente transformadores de las realidades locales.

Como ya comentamos, a la fecha se han publicado 10 Planes de Acción Local que contienen en total 62 compromisos que se orientan a muy distintos temas, entre los que destacan:



Por cada uno de los pilares de gobierno abierto, se puede apreciar que la mayoría de los compromisos generados en el marco de esta iniciativa se orientan primordialmente a la transparencia y a la innovación tecnológica (esto es, plataformas en internet que liberan información pública); y persisten retos importantes para consolidar los principios de innovación cívica y participación ciudadana.

Con base en la evaluación de calidad que desde el INAI realizamos a los Planes de Acción Local – con base en una metodología muy similar a la empleada por el Mecanismo de Revisión Independiente de la AGA – podemos destacar algunos compromisos que cumplen con criterios de calidad y de relevancia potencial. Entre ellos se encuentran:

Casos de éxito

Morelos. Protección Participativa del Medio Ambiente: Este compromiso se orienta a la generación de esquemas participativos entre sociedad y gobierno que permitan el diseño e impulso de estrategias regionales para el manejo integral de residuos sólidos que contribuyan a la sustentabilidad ambiental del estado.

Morelos. Seguridad Pública – Cuerpos Policiales: Este compromiso se orienta a la difusión de información relacionada con la percepción de seguridad y el desempeño de los cuerpos policiales, que permitiría que el ciudadano esté informado sobre los esfuerzos para fortalecer la función policial, y que pueda confiar en sus instituciones, además de que permitirá fomentar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las estrategias institucionales.

Durango. Medio ambiente – Ladrilleras: Reducir la contaminación ocasionada por ladrilleras artesanales informales, limitando su instalación y promoviendo una cultura de manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.

Veracruz. Portales Municipales: Este compromiso se orienta a la elaboración de una metodología para evaluar portales municipales. Desarrollar estrategias de evaluación crítica de la ciudadanía hacia los portales de transparencia que generen la divulgación proactiva de documentos o registros en formatos abiertos, al como mecanismo de retroalimentación de los sujetos obligados. Desarrollar un portal modelo, que sea proporcionado a los municipios que aún 0 cuentan con él y la información se publique de forma homologada. Instalación de CIMTRA capítulo Veracruz, fomentar la participación de la ciudadanía replicando el capítulo de CIMTRA Veracruz.

Casos de éxito

Veracruz. Registro de Personas Desaparecidas: Instrumentar el Registro Público de Personas Desaparecidas en el Estado de Veracruz, a través de una herramienta tecnológica eficaz, sostenible y de fácil acceso que permita la alimentación, intercambio, confirmación y contraste de datos de personas desaparecidas, para facilitar su búsqueda y localización. Diseñar una guía ciudadana de prevención y acciones a seguir en casos de desaparición, para consulta en línea y con un lenguaje amigable. Publicar estadísticas de personas desaparecidas y localizadas, al mayor grado de desagregación posible y en formatos abiertos.

Oaxaca. Contraloría Social: Contribuir en la solución de problemas logísticos y administrativos en la gestión de información derivada de la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos por la sociedad civil organizada (Comités de Contraloría Social) en los municipios del interior del estado. En específico georreferenciar y publicar en línea la información generada desde la ciudadanía.

Zacatecas. Código Urbano: Reformar el Código Urbano del Estado de Zacatecas, que regule las escalas del derecho urbanístico, mediante un ordenamiento jurídico de vanguardia, actualizado y progresista, que sea de fácil lectura e interpretación universal y que sean aplicables a todas las zonas del estado.

